



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO
(Artículo 110 C. G. P.)

SIGCMA

Cartagena de Indias D. T. y C., 13 DE JULIO DE 2022

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2018-00817-00
Demandante	DELMER SANCHEZ GRAJALES y GLORIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ
Demandado	NACION – MINISTERIO DE DEFENZA NACIONAL – POLICIA NACIONAL
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUDIENCIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022, SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES, DE LAS PRUEBAS ALLEGADAS POR LA OFICINA DE DISCIPLINA DE INSTRUCCIÓN No17, (Expediente Digital – 17RptaPoliciaNacional -18RptaJuzgado168)

(VER ANEXO)

EMPIEZA EL TRASLADO: 14 DE JULIO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 18 DE JULIO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: desta06bol@notificacionesrj.gov.co

Teléfono: 6642718